

BAQUEDANO, 27 ENE 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

157

VISTOS:

1. Decreto Exento Nro. 077 de fecha 14 de Enero del año 2011, el cual Adjudica la Licitación Pública "MEJORAMIENTO CONDICIONES DE SEGURIDAD SALAS ESCUELA G-101 DE LA COMUNA DE SIERRA GORDA" ID 3845-3-L111.
2. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.



DECRETO:

1. MODIFIQUESE Decreto de Registro Nro. 077 de fecha 14 de Enero del año 2011 donde dice: IMPÚTESE el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área de Educación: Subtitulo: 22 Ítem: 06 Asignación: 003 "Mantenimiento y reparación de Edificaciones", por un monto de \$2.618.000. Debe decir IMPÚTESE el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área de Educación: Subtitulo: 22 Ítem: 06 Asignación: 001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones", por un monto de \$2.618.000.
2. COMUNIQUESE a los Departamentos Municipales de Alcaldía, control, Educación e Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la Republica.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RBN/GMC/vgo

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control